

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-8540 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 19/2018. Expediente 432/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente número 19/2018 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Liérganes para el ejercicio 2018 por transferencias de crédito entre partidas de diferentes áreas de gasto.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Liérganes, 14 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2018/8540](#)